



Instructivo N°1

Inscribir la Unidad Congresal para el Primer Congreso del Frente Amplio

¿Qué es una Unidad Congresal?

La Unidad Congresal es la instancia base donde todas las personas que participan del Congreso deliberan, conversan, llegan a acuerdos o establecen los disensos en los temas a tratar en el congreso.

¿Cuántas Unidades Congresales habrá y de qué tipo?

Solo habrá **una** unidad Congresal por cada comuna. También habrá **una** unidad congresales por frente social en cada región del país. En casos especiales justificados (lejanía geográfica por ejemplo) se podrán hacer excepciones para inscribir Unidades Congresales especiales, siempre en comunicación con la Comisión Congreso.

¿Hay otras formas de participación que no sea las Unidades Congresales?

No. La Unidad Congresal debidamente inscrita ante la Comisión Congreso es la única forma de participación reconocida.

¿Cómo y dónde se inscribe una Unidad Congresal?

Se inscribe a través de la página web del FA: www.frente-amplio.cl

¿Quién puede inscribir una unidad congresal?

La Unidad Congresal la pueden inscribir los equipos encargados de cada comunal de FA, Grupos Programáticos o Frentes Sectoriales del FA.

¿Alguien que no participa en FA puede inscribir una Unidad Congresal?

Si, si puede, pero solo en los lugares o sectores sociales donde no haya comunales ni estructuras FA ya organizadas. Para que organizaciones o personas que no son parte del FA puedan organizar e inscribir una Unidad Congresal, deben comunicarse con la Comisión Congreso FA al siguiente correo electrónico: CongresoFA2019@gmail.com

¿Qué se debe informar al inscribir una Unidad Congresal?

Se debe informar: Lugar, Fecha y Hora del primer **Hito de Apertura del Congreso** en su comuna o frente social. Además se debe informar quienes son las personas que conforman el equipo encargado de coordinar la Unidad Congresal.

¿Cómo la gente sabrá en que Unidad Congresal participar?

La información de todas las Unidades Congresales inscritas en el país se dará a conocer públicamente por web, redes sociales y medios de comunicación. Cada persona u organización elegirá en cual participar, teniendo en cuenta que una persona solo podrá participar en una sola Unidad Congresal

¡¡DIFUNDE, ASISTE, PARTICIPA!!

